

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

Codificación: ALEM 3002-002

Título: Alemán Intensivo I I

Sesión: Enero a mayo de 2024

Profesor: Setare Milantchi Yassami

Oficina: LPM 312

Horario: Lunes a viernes – 1:00-1:50 PM (SGG 204)

Horas de oficina: Martes 11:00 AM -12:00 PM o por previo acuerdo

Correo electrónico: [yassami.setare@upr.edu](mailto:yassami.setare@upr.edu)

Modalidad del curso: presencial

<b>MATERIALES</b>
-------------------

Anne Buscha, Szilvia Azita, Begegnungen. Deutsch als Fremdsprache. Integriertes Kurs- und Arbeitsbuch. **Sprachniveau A2 +**. Leipzig: Schubert-Verlag, <sup>2</sup>2013 (ISBN: 978-3-929526-89-9)

Recursos electrónicos: [www.aufgaben.schubert-verlag.de](http://www.aufgaben.schubert-verlag.de)

Diccionario bilingüe.

Diccionario Práctico Deutsch-Spanisch, HUEBER, ISBN 978-3-19-101738-5

<b>DESCRIPCIÓN</b>
--------------------

Curso introductorio para estudiantes con conocimientos previos (Alem 3001), que consta de cincuenta minutos diarios de clase y de media hora diaria de laboratorio. El curso se basa en el aprendizaje de estructuras gramaticales de la lengua alemana moderna. Además, el estudiante también se enfrentará a diferentes situaciones orales y escritas.

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

## METODOLOGÍA

El curso se fundamentará en la práctica y la conversación. La participación activa en clase es esencial. Todas las sesiones de clase serán sincrónicas y se llevarán a cabo a través de videoconferencia. Se buscará cubrir un capítulo del libro por semana. Los estudiantes deben repasar la gramática y el vocabulario de cada lección antes de que se discuta en clase. Al finalizar cada lección habrá una prueba escrita. También, el curso se complementará con programas electrónicos de aprendizaje (Quizlet, Kahoot) y con ejercicios en línea del libro de texto ([www.aufgaben.schubert-verlag.de](http://www.aufgaben.schubert-verlag.de)).

## EVALUACIÓN

Exámenes de lección: 40% de la nota final  
(propiedad gramatical, presentación)

Participación: 35% de la nota final  
(asignaciones, preguntas, respuestas, asistencia, etc.)

Laboratorio: 25% de la nota final

Los resultados de los exámenes y la nota de participación se calcularán en por cientos. La equivalencia en notas es estándar:

100	-	90%	A
89	-	80%	B
79	-	70%	C
69	-	60%	D
59	-	0%	F

## NORMAS

1. Los estudiantes que tengan un promedio combinado de “A” en clase y laboratorio podrán solicitar **una única reposición de examen**. Los estudiantes con un promedio

combinado de “B” podrán solicitar una reposición en casos excepcionales. Otros casos no serán elegibles para reposición.

2. Atletas del Recinto, miembros del Teatro Rodante y del Coro y otros estudiantes que estén matriculados en laboratorios o talleres, madres o padres solteros deben informar al profesor sobre sus necesidades particulares.
3. La clase comienza **puntualmente** a la 1:00 pm.
4. No se darán incompletos.
5. Fecha del examen final: el día siguiente al final del periodo lectivo, según calendario oficial establecido por el Registrador.

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>
------------------------------

**ACOMODO RAZONABLE:**

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

**NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

## **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, **Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico.** Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

## **INTEGRIDAD ACADÉMICA:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

**Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:** Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales

como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

El uso de cualquier generador de texto basado en inteligencia artificial (IA) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).

#### **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

*If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.*